

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7566 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en Sección V, Liquidación 107/2013, referente al concursado MAR DE CANFRANC, S.L., con CIF B22303317, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 17 de febrero de 2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 17 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140008222-1